

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Sanearamiento de Títulos
- Tarifas

**TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191 del DFL 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos 1T de 2012, 12T y 14T de 2015, todos del Ministerio de Energía. **EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO LIMITADA** informa a sus clientes que la tarifa Cargo Unico de Uso Troncal, por kWh, será modificada para los meses de **MAYO, JUNIO y JULIO de 2015**, como a continuación se indica:

	PRECIOS C/IVA ( \$ )
<b>TARIFA BT1</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA BT2</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA BT3</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA BT4.1</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA BT4.2</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA BT4.3</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA AT2</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA AT3</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA AT4.1</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA AT4.2</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870
<b>TARIFA AT4.3</b>	
Cargo Unico Sistema Troncal, todas las tarifas	0,86870

**Nota:** De acuerdo a lo dispuesto en el ORD. N° 1083 del 14 de mayo de 1986 del Sr. Director de Industria y Comercio, estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las condiciones de aplicación de las tarifas son establecidas en los Decretos 1T de 2012, 12T y 14T de 2015, todos del Ministerio de Energía.

**EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO LIMITADA**

